REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 00-G-LJ-0006657

OTTON MORAN RAMREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO.

QUE el 10 de octubre de 2000, se ha otorgado ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la companía anónima QNET S.A.;

QUE el abogado Jorge Jaramillo Herrería, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afflicción a la Cambra Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación edicitada;.

En sjercicio de tes atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resaluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-98-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de QNET S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de Mil. DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del centón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despecho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compatias, en Guayaquil, a

15 NOV. 2000

Otton Morán Ramirez INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

JABAMESD.-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a loja 8/92/, número 22660 del Registro litronto y anotada bajo el número 288/2, del Repertorio. Guayaquil, libro Embre 22 del 2000

The thirty of the second

Dra. Katia Murrieta Wong

Registradora Mercantil Interina

del Cantón Guayaquil

and the second s

و د د د

NOTA. Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relazivos a la inscripción y/o anotación de este documento.

- P

* GUNY ON

and the state of t

MON 2